



MUNICIPIO DE SORA
ALCALDÍA MUNICIPAL

FM - 085
Versión: 3.0
Página 1 de 3

ACTA DE LIQUIDACIÓN
CONTRATO DE MINIMA CUANTIA No. MS-MIN-058-2024

CONTRATO	MS-MIN-058-2024
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE SORA - BOYACÁ
NIT	800.019.277-9
REPRESENTANTE LEGAL	HERNÁN ALONSO ACOSTA MEDINA
C.C. No.	4.045.152 de Sora
CONTRATISTA	INTEGRA RESULTADOS S.A.S
REPRESENTANTE LEGAL	JUAN GUILLERMO INFANTE CHAVES
C.C. No.	1020720215 de Bogotá
OBJETO DEL CONTRATO	SUMINISTRO DE ELEMENTOS REQUERIDOS EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO CUYO OBJETO ES "AUNAR ESFUERZOS QUE PERMITAN GARANTIZAR EL MEJORAMIENTO DEL SISTEMA PENITENCIARIO Y CARCELARIO PARA LA CÁRCEL Y PENITENCIARÍA CON ALTA Y MEDIA SEGURIDAD EL BARNE, EN CUMPLIMIENTO DE LOS ARTÍCULOS 17, 19 Y 87 DE LA LEY 65 DE 1993", MUNICIPIO DE SORA
VALOR	CUATRO MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL CIENTO SESENTA Y NUEVE PESOS (4.346.169) M/CTE
PLAZO DEL CONTRATO	OCHO (08) DIAS CALENDARIO, CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO Y/O PUBLICACIÓN DE LA COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN
FORMA DE PAGO	El Municipio pagará el contrato al contratista que resulte favorecido con la adjudicación de la presente contratación, de la siguiente manera: contra entrega y recibo a satisfacción por parte del municipio, previa firma del acta de liquidación.
CDP No.	440 DEL 02 DE DICIEMBRE DE 2024
RP No.	1080 DEL 26 DE DICIEMBRE DE 2024
ADICIONAL	NA
PRORROGA	NA
FECHA DEL CONTRATO	11 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA DE INICIO	26 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN	27 DE DICIEMBRE DE 2024
SUPERVISOR DEL CONTRATO	BRYAN DANILO MEJIA SIERRA
FECHA PRESENTE ACTA	27 DE DICIEMBRE DE 2024

En Sora a los **Veintisiete (27) días del mes de Diciembre de 2024** se reunieron en las instalaciones de la Alcaldía Municipal de Sora, **HERNÁN ALONSO ACOSTA MEDINA** en su calidad de Alcalde Municipal quien en adelante se denominara **EL CONTRATANTE**, **BRYAN DANILO MEJIA SIERRA**, Secretario General y de Gobierno, en calidad de **SUPERVISOR**, por una parte por otra **INTEGRA**



MUNICIPIO DE SORA
ALCALDÍA MUNICIPAL

FM - 085
Versión: 3.0
Página 2 de 3

RESULTADOS S.A.S Representante legal **JUAN GUILLERMO INFANTE CHAVES**, en calidad de **CONTRATISTA**, con el fin de suscribir acta de liquidación el contrato de la referencia, de acuerdo al siguiente balance:

Valor contrato inicial	\$ 4.346.169	
Valor contrato Adicional	\$ 0	
Valor total del contrato	\$ 4.346.169	
CONCEPTO		
Valor total del contrato	4.346.169	
Valor acta No. 01		\$ 0
Valor acta No. 02		\$ 0
Valor acta No. 03		\$ 0
Valor acta No. 04		\$ 0
Valor acta No.05		\$ 0
Valor acta recibo final		\$ 4.346.169
Saldo no ejecutado		\$ 0
Sumas iguales	\$ 4.346.1699	\$ 4.346.169
AMORTIZACIÓN ANTICIPO		
Valor anticipo	\$ 0	\$ 0
Valor amortización anticipo	\$ 0	\$ 0
Saldo amortización	\$ 0	\$ 0
Sumas iguales	\$ 0	\$ 0
MULTAS		
Valor multas impuestas	\$ 0	\$ 0
Valor multas canceladas	\$ 0	\$ 0
Valor saldo de multas	\$ 0	\$ 0
Sumas iguales	\$ 0	\$ 0
BALANCE GENERAL		
Valor contratado	\$ 4.346.1699	
Valor recibido		\$ 4.346.169
Valor saldo de multas		\$ 0
Valor saldo no ejecutado		\$ 0
Sumas Iguales	\$ 4.346.1699	\$ 4.346.169

En este estado las partes firmantes manifiestan estar totalmente de acuerdo con la presente liquidación y se dejan las siguientes constancias:

- a) Que el servicio fue prestado por el CONTRATISTA y recibida a entera satisfacción por el MUNICIPIO DE SORA.
- b) Que en esta acta quedan incluidos todos los valores de los servicios contratado y ejecutado.
- c) Que se ejecutó el servicio de acuerdo a las especificaciones.
- d) Que el contratista ha efectuado los pagos correspondientes a seguridad social y aportes parafiscales, derivados de este contrato en los comprobantes de pago adjuntos a esta acta



MUNICIPIO DE SORA
ALCALDÍA MUNICIPAL

FM - 085
Versión: 3.0
Página 3 de 3

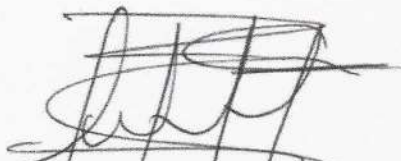
en consecuencia el contratista se encuentra a paz y salvo por concepto de seguridad social y aportes parafiscales.

CLAUSULA: EL CONTRATISTA manifiesta que renuncia a todas las acciones contractuales que se pudieren generar como consecuencia de la ejecución del presente contrato, ya que a cabalidad EL MUNICIPIO como EL CONTRATISTA cumplieron con todas las obligaciones contraídas, por lo tanto, no reclamara judicialmente indemnización alguna.

No siendo otro el objeto de la presente se firma por los que en ella intervinieron:


BRYAN DANILO MEJIA SIERRA
SECRETARIO GENERAL Y DE GOBIERNO
Supervisor


JUAN GUILLERMO INFANTE CHAVES
INTEGRA RESULTADOS S.A.S
Contratista


HERNAN ALONSO ACOSTA MEDINA
Vp. Bo. Alcalde Municipal

Elaboró: Bryan Danilo Mejía Sierra – Secretario General y de Gobierno
Revisó: Bryan Danilo Mejía Sierra – Secretario General y de Gobierno
Aprobó: Hernán Alonso Acosta Medina - Alcalde Municipal
TRD:

